



CMF abre convocatoria a proyectos de investigación 2022

17 de noviembre de 2022.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) hace un llamado público a la comunidad académica para presentar proyectos de investigación para realizar estudios del interés de la Comisión.

El objetivo de esta iniciativa es aportar al análisis y debate público con nuevos enfoques sobre temas relacionados con el mandato de la Comisión y a la vez fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de los investigadores de la CMF, mediante la generación de redes y la atracción de profesionales externos interesados en realizar estudios en los temas que son de interés para la institución.

Como parte de esta convocatoria, desde el 14 de noviembre al 12 de diciembre de 2022, la Comisión invita a investigadores independientes o adscritos a instituciones de educación superior o centro de estudios, a presentar propuestas de proyectos a la convocatoria de investigación.

Las líneas de investigación definidas para esta convocatoria incluyen temas relacionados con el mandato de la Comisión: **estabilidad del sistema financiero, protección de los clientes y depositantes, y desarrollo de mercado.**

En esta oportunidad se invita especialmente a presentar **proyectos sobre los efectos de los programas de crédito con garantía estatal FOGAPE durante la pandemia, endeudamiento de los hogares, inclusión financiera digital y medidas de fomento del ahorro.**

Los proyectos y autores deben cumplir con las condiciones y requisitos que se detallan en el anexo 1 del documento "[Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales](#)" incluyendo la participación de al menos un investigador de la CMF (que será definido por

la Comisión). Como entregable, se espera generar al menos un documento de calidad comparable a artículos de publicaciones académicas.

Para la consideración y autorización del comité editorial de la CMF, durante la convocatoria los proponentes (investigadores) deberán enviar al email convocatoria_cmf@cmfchile.cl una propuesta con los términos de referencia del proyecto y el plan de actividades, según se detalla a continuación:

1. Términos de Referencia del Proyecto: Es el documento que contiene la propuesta de trabajo del equipo de investigadores. Entre los contenidos abordados incluye, la motivación del proyecto, objetivos y preguntas, la identificación de las bases de datos a ser utilizadas, la descripción de la metodología, la reseña curricular de los integrantes del equipo, y la manifestación de adherencia a los requisitos y condiciones del convenio de investigación con externos descrito en el anexo 1 del documento "Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales".

2. Plan de actividades: Es el documento que da cuenta de las actividades programadas y de su distribución temporal. Los intervinientes directos deberán incluir dentro del plan de trabajo los hitos de reporte de avance, además de los entregables. Debe establecer una fecha de término del proyecto.

El Comité Editorial evaluará la propuesta principalmente en función de las prioridades, recursos institucionales y estratégicos de la CMF. Solo se considerarán proyectos que requieran el uso de información que no esté públicamente disponible.

Todo proyecto requiere siempre de la participación de un investigador interno, funcionario de la CMF, seleccionado en base a su experiencia específica y al cumplimiento de las metas institucionales

Se comunicará la aceptación o rechazo al postulante en el plazo de 20 días hábiles desde el cierre de la convocatoria a presentar proyectos.

De ser aceptado el proyecto, los investigadores externos a la CMF que participarán en el, deberán suscribir un convenio con la CMF, cuyas condiciones y requisitos se detallan en el anexo 1 del documento "Política de publicaciones CMF para documentos no habituales e Informes Institucionales".

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero
(CMF)**

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)
[@cmfchile](#)